

Acuerdo: CT-08-05/2018

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2018
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

Siendo las 11 horas con 04 minutos del día 14 de agosto de 2018 en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California ubicada en Avenida Rómulo O'Farril #938, Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para llevar a cabo su Sexta Sesión Extraordinaria, previa convocatoria de fecha 13 de agosto de 2018, en términos de lo dispuesto en los artículos 12 fracción X, 13, 16, 17, 18 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con 8, 9, 10, 11, 12, 19 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Previo al desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité dio la bienvenida a los integrantes del Comité y solicitó a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE

ANDREA CHAIREZ GUERRA, INTEGRANTE

VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA

En consecuencia y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Secretaria Técnica certificó la existencia del quórum legal; acto seguido el Presidente declaró instalada la sesión, por lo que la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, para quedar en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del Orden del día y aprobación, en su caso.
3. Confirmación, modificación o revocación del acuerdo de clasificación de información confidencial para dar respuesta a la solicitud de información con folio 006571118 que somete a consideración el Departamento de Administración.
4. Clausura de la Sesión.

Desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, se continuó con el punto 3 relativo a la Confirmación, modificación o revocación del acuerdo de clasificación de información confidencial para dar respuesta a la solicitud de información con folio 006571118 que somete a consideración el Departamento de Administración.

Para el desahogo de este punto el Presidente le solicitó a la Secretaria Técnica diera una breve reseña del contenido del acuerdo.

La Secretaria Técnica expuso que se trata de una solicitud de información donde se solicitó: "Solicito copia de documentación que acredite no antecedentes penales de los consejeros electorales, representantes de partidos políticos así como los asesores y asistentes operativos de los consejeros." En relación con lo anterior, la información que obra en los archivos del Instituto, corresponde a las cartas de no antecedentes penales de los asistentes y asesores operativos de los, sin embargo contiene la fotografía y huella dactilar de dichos servidores públicos.

Posteriormente la Secretaria Técnica dio lectura a los puntos del acuerdo:

Primero. Se apruebe el presente acuerdo de clasificación de información confidencial.

Segundo. Se apruebe la versión pública de las constancias de no antecedentes penales referidas en el considerando III del presente acuerdo.

Posteriormente el presidente puso a consideración de los integrantes del comité el acuerdo de mérito, el cual fue aprobado por unanimidad. **Acuerdo CT-08-02/2018.**

Se continuó con el punto número 4 del orden del día relativo a la clausura de la sesión; siendo las 11 horas con 10 minutos del día 14 de agosto de 2018, el presidente del comité, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la sesión.

(Rúbrica)
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

(Rúbrica)
VANESSA G. LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA TÉCNICA